

ADENDA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

En la ciudad de Moreno, a los 10 del mes de julio de 2019, en mi carácter de Secretario General del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, vengo a dejar constancia de la solicitud de rectificación del Acta labrada y rubricada correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 41/18 de fecha 19 de septiembre de 2018, la que fuera formulada por el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111) con relación al tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000129/2018: s/Comunicación de petición de apoyo económico a estudiantes para participar en el torneo ROBOT CHALLENGE 2018, a llevarse a cabo en la ciudad de BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA y la transcripción del segundo párrafo obrante a fs. 370 y 371 del Tomo II del Libro de Actas, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

El Director-Decano ETCHARRÁN relata el tratamiento y opinión emanada por el CONSEJO DEL DEPARTAMENTO en su julio pasado y remarca que la solicitud originalmente formulada era para un solo estudiante de nombre Sebastián AGUILERA, quien contaba con el apoyo financiero de los organizadores para su participación, en consideración de su preselección e invitación formal, por lo que este solicitaba apoyo para un acompañante de nombre Gastón RIVERA, quien no contaba con la invitación formal y por tanto, el apoyo financiero necesario. Remarca que el estudiante Sebastián AGUILERA posee una reconocible trayectoria en la participación de eventos de esta naturaleza, y a título personal, no por su condición de alumno de la UNIVERSIDAD. Destaca, además, que en este tipo de invitaciones debe quedar en claro la representatividad institucional del participante y las responsabilidades que asuma en el caso de hacerlo en nombre de la UNIVERSIDAD. Como consecuencia de estas circunstancias y elementos, el CONSEJO del DEPARTAMENTO concluyó que no era aplicable la normativa vigente de apoyo financiero para la participación en eventos, encuentros, seminarios, etc. Asimismo, se propició la conformación de un equipo a nivel de la UNIVERSIDAD para alentar la futura participación de los estudiantes en nombre de la misma y a partir de un desarrollo propio. Por último, recuerda que en el mes de noviembre próximo se realizará un evento similar en el ámbito nacional al que se aspira poder participar a partir de la conformación de un equipo de la UNIVERSIDAD.

Por consiguiente, procede la presente ADDENDA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 41/18, Conste.